



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 007

FECHA **31 de marzo de 2011**

Hora **8 am.**

DIA **JUEVES**

LUGAR **SALA DE JUNTAS CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES Y CEIR**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Presidente Consejo de Facultad

JOSE MANUEL PEREZ BRAVO
 Director Programa Trabajo Social

ISABEL BERNAL ESCOBAR
 Directora Programa Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología

FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 Director Programa Ciencia de la Información y la Documentación

GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto de Bellas Artes

DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Rep. Docentes

MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes

JOSE REINEL SANCHEZ
 Asesor de Investigación

NURY ESPERANZA DIAZ LIZCANO
 Rep. Estudiantes

AUSENTES **LILIA INES LOPEZ CARDOZ**
 Programa De Comunicación Social – Periodismo

INVITADOS **Doctor GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO**
 Funcionaria Johanna Gaitán R. Planeación y Desarrollo

Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 007 del 31 de marzo de 2011

2,

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las Acta 1.2.3
2. Informes del Decano
3. Correspondencia
4. Informe de Gestión de 2010

Intervención del delegado de Planeación y Desarrollo, Doctor GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO, sobre las ventajas que se tienen en cuenta con el correo Institucional para los estudiantes de la Universidad. Se está dando una ambientación al estudiante para que pueda ingresar los datos que le enviaron al correo personal, dan una explicación muy clara y precisa para crear la cuenta, donde recibirá información institucional como oportunidades de becas en el exterior, intercambio, fecha de calendario académico, noticias, eventos y otros. Toda esta información se dejó en unos folletos que serán entregados a cada programa para sus estudiantes. Cualquier información o duda comunicarse con la oficina de Planeación y Desarrollo.

Se aprobaron las actas 1,2 y 3 del Consejo de Facultad

El Decano dio lectura al memorando General 3360 del 28 de marzo de 2011, de la Vicerrectoría Académica donde informa sobre el oficio recibido por el Director Regional de la Fundación Universitaria San Martín el día 21 de febrero de 2011. La Fundación solicita la autorización para que los estudiantes Daniela González Rojas y Natalia Castro Jaramillo realicen una investigación sobre las conductas antisociales y delictivas en estudiantes entre 20 y 25 años de edad en la Universidad del Quindío, Facultad de Humanidades como requisito en el ejercicio de formación científica integradora. (EFCI).

El Consejo analizó el oficio y acordaron dar respuesta así: la solicitud en mención presupone conductas antisociales y delictivas de los estudiantes de la Facultad sin una mínima exploración conocida que amerite autorizar una “investigación” de estudiantes de V semestre de otra Universidad. Además ningún estudiante de nuestra Facultad ha sido sometido a investigaciones judiciales que ameriten tal presuposición. Si estas conductas se llegaren a presentar y a convertir en un fenómeno perturbador para la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes estaríamos dispuestos a formar un equipo interdisciplinario e interinstitucional y solicitaríamos la participación del programa de psicología de la Universidad Martín. Aprobado.

Radicación 15644 del 22 de marzo de 2011 de la oficina de Relaciones Internacionales sobre la reunión del día 31 de marzo de 2011 a las 10 am. En el Euclides Jaramillo con el Delegado de la Embajada Francesa Dr. Adelino Braz, quien dará a conocer las nuevas políticas para los colombianos que deseen realizar estudios en Francia. Informados.

Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 007 del 31 de marzo de 2011

3,

Memorando General No. 16072 del 29 de marzo de 2011 del coordinador área de Bienestar Universitario donde informa que se está organizando y estructurando el protocolo para los grados, por lo cual solicita citar a los graduando del mes de abril de 2011 de la Facultad la ensayo programado el día martes 5 de abril de 2011 a las 5 pm en el Auditorio Euclides Jaramillo Arango. Informados.

Oficio del 24 de marzo de 2011 del docente PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS donde informa que está finalizando estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación con Área Pensamiento Educativo y Comunicación en la Universidad Tecnológica de Pereira, para poder sustentar tesis en el mes de octubre del presente año, debe cumplir con una pasantía internacional. LA dirección de Relaciones Internacionales de dicha Universidad tiene un convenio entre el Doctorado de Ciencias de la Educación, UPEC Universidad de Paris.

En el mes de junio existe la posibilidad de asistir a la profundización de la tesis en esta universidad Francesa. Requiere la colaboración para el desplazamiento y movilidad según su capacidad presupuestal asignada. Dicha pasantía tiene un valor de 3.500 euros. El Consejo de Facultad quedo pendiente de hacer las averiguaciones del caso.

Oficio del docente Jhon Jaime de La Rosa Bobadilla donde informa sobre el Proyecto del Diplomado “Formulación de Proyectos y Cooperación Internacional para Gerontólogos” que se inicia el 1 de abril de 2011. Adjunta el convenio para gestionar ante la oficina Jurídica de la Universidad. Aprobado.

El Decano informo que ya se hicieron las observaciones al Proyecto Educativo de la Facultad para ser enviado a la Vicerrectoría Académica. Informados

Dio el Decano un informe sobre el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales con la Asamblea Departamental, Solicitar al Gobernador que realice el presupuesto como comisión de la ordenanza. Presentar al Consejo Superior el proyecto de Acuerdo adscribiendo el Ceir. Hacer efectivo el aporte presupuestal del Departamento y ser incluido en el Plan de Desarrollo.

El Coordinador del Instituto de Bellas Artes informo que se había suspendido el proceso de la carrera de Estudios Musicales hasta tanto se de viabilidad a la Carrera de Artes Visuales y así se puede continuar con el estudio correspondiente

El profesor José Reinel Sánchez Asesor de Investigación solicita se pida una semana más para recibir los Proyectos de Investigación par la Convocatoria Proyectos de Investigación No. 2 del febrero de 2011

Consejo de Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes Acta No. 007 del 31 de marzo de 2011

4.

Tareas:

- Carta Vicerrectoría Académica sobre el oficio de la Universidad San Martín
- Oficio para el Docente Pedro Felipe Arenas
- Memorando para la Oficina de Investigaciones sobre plazo para proyectos
- Memorando para enviar el Proyecto Educativo a Vicerrectoría Académica

El Decano informo que para la próxima reunión se discutirá sobre las Electivas complementarias

El Director del Programa de Trabajo social solicita la aprobación del I Encuentro de Experiencias para el Fomento de la Lectura y la Escritura. El evento es gratuito el cual se llevará a cabo el próximo 12 de abril de 2011 con 250 participantes, el proceso lo maneja la oficina de Extensión de la Universidad del Quindío y el docente Rubén Darío Pardo Santamaría. Aprobado.

Memorando General No. 3564 del 31 de marzo de 2011 del Director del Programa de Trabajo Social donde informa que para el grupo de estudiantes de Doble Titulación se solicita aprobación de las siguientes adiciones

XATLI MURILLO	60 HORAS EN Procesos de Investigación
FRANCISCO CASTAÑO	42 HORAS en Contexto
GLORIA E. PELAEZ	64 HORAS en Historia del Trabajo Social
GLORIA M. CARRILLO	64 HORAS en Trabajo Social Familiar

Además la adición de la docente MARIA DORIS MADRID con 10 horas y 1 viático en la asignatura de Medio Ambiente Grupo 38 Intenalco con el Programa de Administración de Negocios el 30 de abril de 2011. El Consejo aprobó la solicitud

Se termino la reunión a las 10 am.

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad.